

EL PUEBLO

Periódico semi-diario de intereses generales

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE—*JULIAN GUERRERO*

Año I }

PUNTARENAS, DOMINGO 4 DE JULIO DE 1897

} No 33

CONDICIONES

Suscripción: serie de doce números \$ 1-00
Número suelto..... 0-10
Comunicados y remitidos, palabra..... 0-02

ADVERTENCIAS

La redacción sólo es responsable por las publicaciones insertas en la sección editorial y de gacetillas.

Los comunicados y remitidos que se envíen para su publicación, deben traer una copia íntegra de los mismos sin firma; de lo contrario, no serán publicados, como tampoco aquellos que no vengan en lenguaje comedido ó sin firma responsable conocida.

Comunicados ó remitidos que se envíen á EL PUEBLO para su publicación, deben pagarse adelantados.

Avisos se publicarán á precios convencionales.

EL PUEBLO

Cuatro de Julio

Hay acontecimientos en la historia de los pueblos, que forman época en sus anales: tal es el 4 de Julio de 1776, fecha memorable para el valeroso pueblo americano, en que sacudiendo el yugo ominoso del esclavo, arroja las cadenas y proclama su libertad.

La colonia americana celebra hoy el glorioso aniversario de su independencia y nada más laudable en un pueblo que conme-

morar la fecha de la apoteosis de los hombres que se sacrificaron porque el pedazo de suelo patrio, ese astro radiante que inspira nobles pensamientos y sublimes sacrificios, brillara en el mundo de las naciones libres.

Los pueblos conservan en la historia y en la tradicional conciencia, respeto y veneración por sus benefactores.

La independencia de los EE. UU., no sólo ha afectado á ese pueblo laborioso que ha sabido colocarse á la vanguardia de la libertad y del progreso, sino también á todos los pueblos de la América, que robusteciendo la conciencia de sus derechos, con las prácticas y ejemplos de aquella, hoy República modelo, han sabido volver por sus derechos, cuando la tiranía ó la ambición há amagado su soberanía.

Nuestro saludo al pueblo americano y á su honrada y laboriosa colonia en Costa Rica.

Memoria de Gobernación

Hemos recorrido con interés ese importante documento que abunda en ideas fecundas y honra altamente á su autor por cuanto encierra datos preciosos en todos los ramos de la Administración, en lo que se relaciona con la Cartera.

Particularmente nos ha complacido lo que dice dicha Memoria respecto al servicio postal de nues-

tra República y que reproducimos gustosos á continuación:

«El servicio postal con el exterior ha continuado desempeñándose con toda regularidad y con frecuencia tal, que nos coloca en condiciones excepcionales en este respecto.

Por desgracia, con las naciones del Centro de América, de las que geográficamente estamos más próximas y con las que nos ligan estrechos vínculos de fraternidad y de comunes intereses, es con las que nuestras comunicaciones postales son más difíciles, no sólo porque no contamos con vías de comunicación rápidas que nos hacen á ellas, sino porque el servicio que presta la Compañía de las Malas del Pacífico, que es la encargada de trasportar nuestros correos, es muy deficiente é irregular, siendo esa Compañía la única á la que por ahora se puede encargar dicho servicio. Espero que antes de mucho tiempo podremos mejorar notablemente en este sentido, pues la vía férrea del Pacífico, que pronto comenzará á realizarse, atraerá á nuestro puerto en aquel litoral nuevas líneas de vapores y entonces, gracias al poderoso influjo de la competencia, podremos hacer arreglos ventajosos á los diversos intereses de la Nación:»

Como se ve por los anteriores párrafos, el Gobierno toma sumo interés por el mejoramiento de nuestras vías de comunicación y buen servicio postal.

Carta abierta

A DON CARLOS GAGINI

San José

Apreciable caballero:

Por mucho que hubiera yo deseado complacer á U., atendiendo á la postdata de su artículo á «Fausto», publicado ayer en *La Prensa Libre*, postdata en la cual me «suplica, si se me ocurren otras dudas, le escriba sin necesidad de exhibirnos en público, yo como crítico incipiente (ó *insipiente*), ni Ud. como pedante insufrible,» una gacetilla del mismo periódico, con el que, dicho sea de paso, tengo cuentas pendientes, pues aún no ha contestado un artículo mío relativo á una su *fragua incandescente* y otras *preciosuras* más, me ha puesto en la necesidad de dirigirme á Ud. por la prensa, autorizando la presente con mi nombre de pila, para que esa *señora* no siga neciamente creyendo que escurro el bulto, y para que sepa que «la lección que Ud. se ha dignado darme», yo no me he dignado de recibirla.

Voy á contestar á Ud. por qué no me convencen sus explicaciones, que, sin embargo, agradezco de veras.

Ya sabía yo que iba á traerme en su auxilio la rectificación que hace Cuervo en la última edición de sus «*Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*» en que dice: «Por haber visto en alguna parte el plural *bocascales* lo dí como corriente; pero el uso general está por *bocacalles*.»

Me hace mucha gracia el tal razonamiento, y á mi vez digo: Por haber visto en la *Gramática Práctica* de don Marcelino Isaza, (que eso es mucho más que en alguna parte), una regla estableciendo fijamente que el plural de *bocacalle* es *bocascales*, con ella me quedo.

Hay más: el mismo señor Cuervo dice: «los nombres compuestos no forman su plural con los de los componentes *sino cuando son dos nombres* que no han sufrido alteración, como *casatienda*, *casatiendas*»: y en ese mismísimo caso se halla *bocascales*, por más que no se quiera confesar.

La *Real Academia Española*, en la última edición de su *Gramática*, al folio 28, solamente dice: «Donde menos regularidad se advierte es

en las voces formadas con dos sustantivos, ó un sustantivo y un adjetivo; pues en unas toma el número plural el primer elemento de que se compone y en otras no. Se dice, v. gr., *GENTILESHombres*, *RICAS-hembras*, y no se dice *BOCASMangas*, etc.» Pero todo esto nada argulle en contra de *bocascales*.

Respecto á la palabra *corsees* cita Ud. que Bello en la página 28 dice: «Los en *é, o, ú* de más de una sílaba *suelen* añadir una *s*»; y de su propia cosecha agrega Ud.: «Es muy antigua la práctica de añadir sólo *s* á voces agudas terminadas en vocal..... á fin de suprimir excepciones, uniformar la regla de los plurales y llegar á ésta: «los sustantivos terminados en vocal añaden una *s* y los en consonante *es*».

Lo de *suelen* añadir una *s*, que dice Bello, no me desagrada.

Buena debe de ser su innovación, magnífica para los chilenos, que para eso de suprimir preceptos gramaticales no tienen par, al extremo de que algunos llaman á su ortografía, «la de los *haraganes*»; pero, créamelo Ud., señor Gagini, por más que haya habido en este puerto quien caritativamente se empeñase en hacerme saber que es Ud. «el mejor gramático de Centro América,» mientras la Real Academia Española ó gramáticos de más alto vuelo no le den carta de ciudadanía á su cómoda y facilísima «regla sin excepción», yo seguiré creyendo en la autoridad de don Emiliano Isaza.

Los textos que de la Real Academia y del señor Isaza le he citado son, ambos, de la edición del año antepasado. Ud. asegura que Isaza copió su *error* de *bocascales*, de la penúltima edición de Cuervo, sin tener en cuenta que habiendo sido la última, la corregida, editada en 1885, cuando Isaza hizo su *vigésima edición*, á que me vengo refiriendo, hacía ya diez años que la última de Cuervo circulaba y por lo tanto, lo natural es que esa haya consultado; pero que no habiendo estado, como es claro, de acuerdo con la tal reglita, ni mucho menos con el famoso «*Por haberlo visto en alguna parte*, sentó su regla en contrario.

El señor Isaza en sus ADVERTENCIAS dice: «creemos deber de delicadeza literaria advertir que la *Gramática de la Lengua Castellana* de don Andrés Bello, las A-

puntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano de don Rufino José Cuervo, la *Gramática de la lengua latina* de don Miguel Antonio Caro, y el *Tratado del Participio* del mismo señor Caro, son el inagotable venero de que hemos tomado generalmente las doctrinas que aquí presentamos.»

He trascrito lo anterior para que vea Ud., señor Gagini, que todas las citas que me ha mostrado en su protección, de Cuervo, Bello y otros, no son sino los desechos que Isaza despreció, al consultarlos, por despojados de mérito.

Como veo q' de modo tan despectivo se ha referido Ud., en el artículo que contesto, al señor Isaza, voy á copiarle aquí algo de lo que el gran maestro del idioma, don José Manuel Marroquín, dice de él y de su obra:

«El señor don Emiliano Isaza..... más feliz, en mi concepto, que todos los que antes que él habían concebido la idea de escribir un texto..... ha compuesto uno..... cuya publicación será mirada por los *profesores que conocen la importancia de la materia* como el principio de una feliz revolución en el estudio de la lengua.»

Y concluye con este honrosísimo párrafo: «Cierto compatriota nuestro, ponderando la belleza del cementerio de no sé qué ciudad de Italia, decía que le había provocado morir para ser enterrado en él. Yo.....diré que me provoca volver á ser maestro de castellano para tener la satisfacción de enseñar por el texto del señor Isaza.»

¿Qué dice Ud. de esto, señor Gagini?

Yo, por mí, repito por tercera vez que me quedo con las doctrinas de Isaza, ó sea con *corsees* y *bocascales*.

Proporciones kilométricas ha tomado ya la presente y es por eso que dejaré para el domingo próximo lo relativo á nuevas dudas que han herido de muerte «mis flacos conocimientos gramaticales», surgidas de leer lo que Ud. afirma respecto á *colisión*, *guillotina*, *anfritrion*, *dédalo*, *maná del cielo* y *Tomar las de Villadiego*, si Ud. se digna de permitirselo á su

Afmo. y S. S.

J. DE DIOS MATUS

Puntarenas, 1º de julio de 1897

(CORRESPONDENCIA)

Liberia, 24 de junio de 1897

Palpitaciones

—Quién vive!
—Ronda mayor!
—Alto esa Ronda Mayor. Avance quien la comanda y dese á reconocer!

—Calem arm.....!
Santo y seña.
—Mejorar y servicio público.
—Avance esa Ronda Mayor!
—Qué hora es?
—Las doce.
—Está el primer Jefe en el cuartel?

—Sí, mi capitán; éntre Ud. Tercien arm.....!
—¡Hola, señor Jefe Día! ¿Qué novedades?

—Las siguientes, señor.
1.^o —Hay en la pesa ¡una carne! que parece..... de cualquier perro flaco, menos de res.

2.^o —Hay quejas de que *un pesero* da la *semejante* de carne tan... escasa, que los pobres no tienen para un *caldito* ni con cuatro reales.

3.^o —El servicio de correos con Puntarenas..... como de encargo. Hay casi ocho días que no viene correspondencia y por de contado se lee un telegrama en estos términos, fijo en la puerta de correos:

«Telegrama de Puntarenas.

Individuo que lleva el saco de correspondencia para el vaporcito, dejólo abordado en la oficina de telégrafos.»

—Viajaría en bicicleta?

—Ya lo ve Ud. No hay más novedad.

—Piensa Ud. que sea *conveniente* poner un policial en la pesa para vigilar la venta y dar cuenta á la oficina de correos?

—Allá lo verá!

—Y si brinca algún destazador y protesta el empresario de vapores del Golfo?

—Que tengan paciencia y procuren cumplir.

—Bien, pues, siga la Ronda.

—Está dicho!

A. CERO

GACETILLAS

El 6 del corriente llegará á esta ciudad el Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis, Dr. don Bernardo Augusto Thiel.

¡Grata permanencia entre nosotros deseamos á tan distinguido huesped.

*

Al Dr. Horacio Guzmán se le ha concedido la carta de ciudadanía en la Gran República del Norte.

Actualmente desempeña en aquella, el puesto de traductor de documentos relativos á asuntos hispano-americanos, devengando \$ 2500-00 anuales.

*

Según un suelto, tomado de nuestros canjes, en la República Argentina se ha dictado una ley, por la cual todo soltero de veinte á setenta años está obligado á pagar anualmente al Estado cincuenta pesetas: á las solteras se les obligará á pagar una multa de \$ 500-00 por cada vez que la individuo sea pedida en matrimonio por una persona que goce de buena posición social y se niegue á someterse al santo yugo. «Suponemos, agrega un colega, que tal ley será del agrado de nuestras lectoras.»

*

«**A** *El Pueblo* le llueve de todas partes», dice *La Prensa Libre*; nosotros podríamos agregar, que á sus corresponsales en este puerto, también.

o

En una de nuestras gacetillas anteriores llamamos la atención á la policía respecto á ciertos tipos que vagaban en las calles sin ocupación, por la cual se nos vienen varios sujetos en *La Prensa Libre*, alfanje en mano. ¿Por qué se darán por aludidos?

*

Se nos ha dado el nombre de la persona que tras bastidores *menea* los asuntos reeleccionistas en este puerto.

Pronto diremos quien es ese *gato*, pues al público le conviene conocer á unos y otros.

*

Varias señoritas aficionadas á distraerse en las horas de recreo que la Banda de esta ciudad da en nuestro parquecito, se quejan de lo

corto de las piezas que se ejecutan en él.

Es de esperarse que el señor Director de dicha Banda, que tan solícito se muestra en el cumplimiento de su deber, hará, en obsequio á nuestras belias, prolongar un poco más las piezas.

*

«**Parécele** al colega nicaraguano que la reforma del artículo 97 de la Constitución no es novedad entre las naciones cultas», dice uno de los patrioteritos porteños en *La Prensa Libre* del viernes.

Bien, y qué? Es acaso una novedad el que en las constituciones de naciones cultas, esté permitida la reelección?

¿No la permiten las constituciones de la República del Norte, de Guatemala, El Salvador, la República Dominicana y otras tantas, que sería prolijo enumerar?

*

En el Starbuck que zarpó hoy de este puerto para los Estados, se embarcó, con destino á la República de El Salvador, la apreciable señora de don Alberto Villaseñor, doña Silvina Matamoros.

¡Feliz viaje deseamos á la estimable viajera!

*

Boda.—Se celebró ayer á las 4 a. m. la de nuestro estimable amigo don Célamo Guido, con la simpática señorita Emma Lizano.

¡Que el cielo límpido de la vida de nuestros jóvenes amigos, no lo empañen jamás las nubes del pesar, son nuestros deseos!

o

El Club «Demócrata» (antirreleccionista), establecido en esta ciudad, dará hoy su tercera función *de abono*, bajo la hábil dirección del conocido *maestro* don Manuel Vargas R., á beneficio de *los que piensan que la Luna es queso*.....

En la sastrería del sastrer, don Teodomiro Acuña, se verificará tal acto.—Daremos datos.

o

En la primera línea del segundo párrafo del editorial de esta hoja, se nos fué un *celebra* por *celebra*, q' nuestros amables lectores disimularán como falta de corrección.

SECCION LOCAL

Ferrocarril al Pacífico

Movimiento de trenes.—Sólo hay un tren diario, mixto. Este llega á las 9 y 30 a. m. y sale para Esparta y estaciones intermedias á las tres p. m.

Los domingos no corren trenes; pero tanto en este día como en los de trabajo se ponen trenes extraordinarios para la hora que se quieran, previo aviso anticipado.

Los pasajeros que se dirigen á la capital tienen que tomar bestias en Esparta para trasladarse á Alajuela. Ya en este lugar principia el ferrocarril que, pasando por Heredia, San José, Cartago, etc., termina en Limón.

AVISOS

Leonor C. de Oropesa

MODISTA

Ofrece sus servicios á las señoras: compone y adorna sombreros y toda clase de costuras finas; admite discípulas, enseña á cortar, coser, bordar y otras labores de mano, á precios convencionales.

HOTEL DEL PARQUE

En el se encuentra un servicio esmerado y cuartos bien ventilados, esta situado en la plaza de la Victoria frente al darque

Napoleón González

AGENTE

DE NEGOCIOS JUDICIALES

Sastrería de †

† Teodomiro Acuña

Este Establecimiento cuenta con un variado surtido de gergas y casimires.

A sus clientes presta grandes comodidades para el pago de las obras que se le encomiende, siempre que le garantisen los abonos mensuales.

Exactitud en la entrega de las obras y elegancia en el corte y trabajo garantizado.

La imprenta *El Pacífico* cuenta con un magnífico y variado surtido de tipos. Se ejecuta toda clase de trabajos.

SEMILLAS

de tabaco iztepeque y chircagre tiene de venta en su casa de habitación el señor Crisanto Garay. Entenderse con él mismo para la compra de dichos artículos.

Puntarenas, Junio 25 de 1897

ARTURO ESQUIVEL

De muy buena clase y en buen estado vendido á \$ 4-00 el quintal.
¡Acudid, que se acaba!

Maiiz

EN PUERTO LIMON

GARN DEPOSITO de TABACOS y CIGARROS

A. MARTI. Dirección:—APARTADO núm. 33

Esta casa cuenta con un variado y extenso surtido de puros y cigarros de la Habana, Jamaica, Estados Unidos y Alemania. Los precios son sin competencia. Se despachan pedidos á cualquier punto de la República. Única agencia de la Fábrica de J. M. Calleja.—Kingston—Jamaica.

Limón, mayo de 1897.

AVISO.

Se vende una magnífica prensa para copiar cartas. En esta imprenta se dará razón. Puntarenas, junio de 1897

Lucas Ruiz
participa á sus favorecedores que tiene de venta en su zapatería, buen calzado, barato y de todo número.

VAPORES CORREOS DEL GOLFO DE NICOYA

Para facilitar la carga y descarga del puerto de la Ballena, se avisa: que en lo sucesivo los vapores-correos no saldrán en la misma marea en que entran, sino en la siguiente.

Queda así modificado el itinerario de este año. Puntarenas mayo 28 de 1897

La Empresa

Tipografía de «EL PACÍFICO» de Carlos Clavera.